

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y se convoca a dichos aspirantes para la asignación de plaza.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava y Novena de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo (BOC y L nº 69 de 10 de abril), por la que se establecen las bases para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y conforme la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca proceso mediante baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

R E S U E L V E:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida a propuesta de la Comisión de Baremación, una vez estimadas en su caso las alegaciones presentadas, según se establece en el Anexo 1 de la presente Resolución.

Esta relación definitiva de admitidos (Anexo 1) será expuesta en los tablones de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria y en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).

Segundo.- Convocar al acto que tendrá lugar, en el salón de actos del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples II, C/Rigoberto Cortejoso nº 14 Valladolid, (Sede de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Fomento); para la asignación a un Área de Salud, conforme la puntuación obtenida y de acuerdo con su petición, hasta el límite de plazas objeto de convocatoria, en las fechas, horas y con el orden de llamamiento que a continuación se especifican:

Día	Hora	Aspirantes comprendidos entre el nº de puntuación.
20 -octubre- 2008	09:30 horas	Desde 89,49 puntos hasta 56,55 puntos
20 -octubre - 2008	12:30 horas	Desde 56,53 puntos hasta 50,26 puntos
20 -octubre - 2008	16:30 horas	Desde 50,18 puntos hasta 45,73 puntos.

Tercero.- En el supuesto de que no se adjudicaran durante el día 20 de octubre de 2008 todas las plazas objeto de convocatoria, el día 21 de octubre de 2008 se expondrá en los tablones de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Salud de Área y en el portal de sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>) la hora y orden de llamamiento para la adjudicación del resto de plazas, que tendría lugar, en su caso, el día 22 de octubre de 2008 y en el mismo lugar que el acto que se celebre el día 20 de octubre del presente año.



Gerencia Regional de Salud

Cuarto.- De acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo de la base sexta de la mencionada Resolución “En el caso de incomparecencia injustificada del aspirante, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, se le tendrá por decaído en su derecho, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el Órgano convocante”.

No obstante, en el supuesto de imposibilidad de comparecencia debidamente acreditada, se podrá efectuar la petición de plazas mediante representación conferida a tal efecto.

Quinto.- Contra esta Resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recursos de Reposición en el plazo de un mes, ante la Directora General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juez del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Valladolid a 9 de octubre de 2008.

La Directora General de Recursos Humanos.



Fdo.: Esperanza Vázquez Boyero.

